

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

—Precedido del correspondiente preámbulo, la Gaceta del día 21 inserta el decreto siguiente: Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establecerá en Madrid un Museo arqueológico nacional. Se formarán Museos provinciales de la misma clase en aquellas provincias en que se conserven numerosos é importantes objetos arqueológicos. En las demás se crearán colecciones con los objetos que se vayan reuniendo.

Art. 2.º Se considerarán objetos arqueológicos para los fines de este decreto todos los pertenecientes á la antigüedad, á los tiempos medios y al renacimiento, que sirvan para esclarecer el estudio de la historia, del arte ó de la industria en las indicadas épocas. Se exceptúan los que por su índole deban corresponder á los Museos de pintura.

Art. 3.º Constituirán el Museo arqueológico nacional:

1.º Todos los objetos arqueológicos y numismáticos que existan en la Biblioteca Nacional.

2.º Los que se custodian en el Museo de ciencias naturales.

3.º Los existentes en la escuela especial de Diplomática.

4.º Los que sean ó fueren en lo sucesivo propiedad del Estado. Los conocidos en el día y custodiados por corporaciones públicas científicas ó literarias no pasarán al Museo sino mediante el consentimiento de estas.

Art. 4.º Los Museos provinciales existentes y los que se crearen conservarán los objetos arqueológicos pertenecientes á la provincia respectiva, y se instalarán en el mismo edificio donde se halle la Biblioteca pública ó el archivo histórico, si fuere posible, y en todo caso en local adecuado y conveniente.

Lo mismo se hará con las colecciones que por su escasa importancia relativa no lleguen todavía á formar Museo.

Art. 5.º Las comisiones de monumentos artísticos é históricos entregarán á los Museos provinciales los objetos arqueológicos que actualmente posean y los que en adelante reunieren.

Art. 6.º Serán vocales natos de dichas comisiones el jefe de la biblioteca provincial y el del archivo histórico, cuando este se halle establecido en la capital de provincia.

Art. 7.º Por la Direccion de Instrucción pública se resolverán las dudas que puedan surgir

sobre el destino de objetos entre los Museos de Bellas Artes y los arqueológicos.

Art. 8.º Los Museos arqueológicos serán públicos.

Art. 9.º Serán destinados al servicio de los Museos, y formarán sección especial en el escalafón general del cuerpo de archiveros-bibliotecarios, los individuos de este que se consideren mas aptos para dicho servicio, á propuesta de la Junta del ramo, y los empleados que actualmente sirven en los Museos provinciales, los cuales serán clasificados con arreglo á la Real orden de 12 de Mayo de 1859.

Art. 10.º Un reglamento especial determinará lo conveniente en punto á la conservacion, fomento y régimen de tales establecimientos.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

—Ya se está distribuyendo por la direccion general de Agricultura entre los sericultores que lo solicitan, la semilla de gusano de seda procedente del Japon que el referido centro administrativo encargó con dicho objeto á nuestros representantes en aquel imperio. El precio de cada carton, con arreglo al coste que ha tenido, es el de 44 reales vellon.

CORREO DE PROVINCIAS.

ASTURIAS.—Las obras de la limpia del antepuerto de Gijon van adelantando, hallándose ya completamente dragado el fondeadero para vapores, los cuales podrán hallar gran seguridad en aquel sitio.

SEVILLA.—El Guadalquivir ha vuelto á subir hasta 17 pies sobre su nivel ordinario.

VALENCIA.—Se espera en Valencia una colección de fieras terrestres y marinas procedentes del Cabo de Buena-Esperanza, las cuales han causado grande admiracion en cuantas poblaciones han estado de manifiesto.

—La temperatura de la atmósfera ha causado perjuicios grandes en la cria del gusano de seda en Valencia, pues la semilla japonesa ha revivido antes de que las moreras tengan hoja con que alimentar el embrión, y este perece apenas nacido.

—El buque francés *Borromeo*, que naufragó en las costas de Valencia, y cuyo porte y clase se ignoraba, era una goleta de hermosa construcción y gran cabida, segun dicen los periódicos de Marsella. Su tripulacion la componian quince hombres, de los cuales no se sabe se haya salvado ninguno.

—El brik inglés *Ouse*, que se creia perdido, logró salvarse del terrible temporal que reinó en aquellas costas, y se sabe que despues de luchar con la récia tempestad que tantos daños causó, pudo hacer rumbo á Poniente y llegar al puerto de Cartagena, donde se halla.

VALLADOLID.—Hoy recibimos de Valladolid algunos pormenores del horrible incendio que ha consumido en pocas horas la fábrica de papel que poseia en el Prado de la Magdalena de aquella ciudad el Sr. Garaizabal.

Segun dicen, á las doce de la noche del 17 se retiró el Sr. Garaizabal del teatro y se acostó tranquilamente, y media hora despues fué despertado por la campana de la fábrica que vió envuelta entre las llamas, sin encontrar medios de salir y libertar á su familia del peligro que la amenazaba; por lo que determinó arrojar por un balcon tres ó cuatro colchones, á fin de evitar el daño que pudieran ocasionarse al caer su hijo y esposa, que no contaban con otra salida posible, y por cuyo sitio se arrojó despues el mismo Sr. Garaizabal, conductor de los principales libros de su contabilidad comercial y de un cofrecito con una pequeña cantidad en metálico.

El Sr. Garaizabal llevó á su familia y los objetos indicados á casa del Sr. cura de la Magdalena, y volvió inmediatamente á librar de la voracidad del incendio los demás que pudiese, pero fué inútil su diligencia; porque las llamas dominaban completamente el edificio y era de todo punto imposible el salvar nada de lo que en él se contenia.

CATALUÑA.—A un diario de Barcelona le han asegurado los ingenieros de Valencia y Tarragona, que el trayecto que falta por acabar en el ferrocarril que ha de unir á las dos capitales estará en disposicion de inaugurarse el 19 de noviembre próximo, en cuya época correrán las locomotoras sobre el gran puente que ha de construirse en el Ebro.

BALEARES.—Leemos en un periódico de Mahon del día 15:

«Ayer á las nueve de la mañana salió de este puerto para la mar el magnífico vapor norte-americano *Ticonderoga*, de 11 cañones, fuerza de 600 caballos y 255 plazas, al mando del capitán de fragata Sr. Vyman.

A las dos de la tarde salió tambien el vapor de la propia nacion *Shamrok*, de 10 cañones y 145 plazas, su comandante el capitán de fragata el señor N. Hopphons.

Despues de la salida de estos buques quedaban en nuestro puerto: fragata *Colorado*, de 48 cañones; vapor *Augusta*, de 10 id.; vapor *Frolick*, de

5 id.; monitor *Miantonomoh*, de 4 id.; trasporte *Guard*, de 3 id.

CUBA.—De un estado que publican los diarios comerciales de la Habana relativo al metálico recibido en aquella plaza desde 1.º de enero á 27 de febrero últimos, resulta que ingresaron de los Estados-Unidos 614,166 pesos fs.; de San Thomas, 22,009; de Méjico, 72,619, y de otras varias procedencias 1,343, todo lo cual forma un total de 710,137 pesos fs.

—El día 27 de febrero anterior existian en el puerto de la Habana 208 buques mercantes de travesía, de ellos 85 eran españoles, 14 norte-americanos, 36 ingleses, 5 franceses y 70 de otras naciones. El número de los buques españoles componian 35 fragatas y barcas, 47 bergantines y polarcas, y 3 goletas.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A consecuencia de reinar el tifus contagioso entre el ganado vacuno en varias partes de Europa, el gobierno francés ha decidido no admitir animales extranjeros en la esposicion Universal.

—A *La Correspondencia* escriben la siguiente carta.

París 19.

«Toda la atencion del público, es decir, del público político de París, está concentrada en la borrascosa sesion que ayer celebró el Cuerpo legislativo.

El resultado, como ya indiqué á Vds., no era dudoso, y la inmensa mayoría obtenida por el ministerio en la votacion no ha sorprendido realmente á nadie. Pero lo que no ha dejado de producir una profunda y dolorosa impresion en las gentes imparciales, es el espectáculo que presentó ayer la cámara y que recordaba los memorables debates de 1848.

No puede desconocerse la inmensa popularidad que tiene entre la clase media de Francia el señor Thiers, y sin meterme en apreciar la razon ó sinrazon con que haya podido atacar la conducta del gobierno, sin embargo, es evidente que en vista de aquella popularidad sus palabras tendrán un eco terrible en toda la Francia.

Pocas sesiones como la de ayer bastarian para hacer peligrar el edificio imperial tan hábilmente levantado en Francia, y esto es lo que realmente ha impresionado de una manera alarmante á los que viven alejados de la política, pero interesados en la conservacion del orden material.

La sesion de ayer ha sido efectivamente, no diré la mas importante, sino la mas peligrosa que ha

— 43 —

noticia, Elena habia abandonado á Plovezec una hora despues de la partida de los gendarmes, y acababa de llegar á Pontivy.

El buen sacerdote no quiso decir á Ivon que la infeliz niña, que habia caminado dia y noche, habia caido casi muerta de fatiga y de hambre al entrar en casa de la anciana Magdalena.

—Yo mismo he ido á buscar al procurador del rey y he conseguido que dejen á la pobre niña habitar en Pontivy hasta nueva orden, dijo el sacerdote. Ahora voy á ocuparme de colocarla en alguna parte.

Al separarse de Ivon fué en efecto á buscar á una de sus penitentes, vieja, solterona, rica y bienhechora, á la que rogó se encargara de la pequeña campesina.

La devota se mostró al principio algo recalcitrante á causa de los peligrosos rumores que habian corrido sobre la conducta de Elena, pero fué desengañada por el sacerdote que acababa de hablar largamente primero con la niña y despues con la anciana Magdalena.

El sacerdote fué á buscar á la jóven y la condujo él mismo á casa de Mlle. Vialon.

El estado de la pobre niña, el dolor de su fisonomía, su aspecto estenuado, sus ojos enrojecidos por la fatiga y las lágrimas hablaban tan elocuentemente en su favor que Mlle. Vialon la hizo preparar en seguida una pequeña habitacion en la casa.

— 46 —

consecucion del indulto. En fin, un personaje que ocupaba un alto puesto en la magistratura y aliado del presidente del consejo, se encargó de presentar al rey la solicitud firmada ya por muchos nombres respetables. Mientras esperaba la decision con una inquietud fácil de comprender, una antigua amiga de su madre, la condesa de Rimont, le invitó á que fuese á su casa.

—Jóven, le dijo, las ideas que vuestra madre, segun creo, habrá conservado como yo, me impiden dar pasos en favor de vuestro protegido. Se me conoce tanto como una legitimista endurecida, que mi recomendacion perjudicaria á ese pobre mozo en el concepto de los altos funcionarios que han de decidir su suerte. A fin de que no me guardéis rencor, tomad 2,000 francos para vuestro compatriota. Si, como espero, obtiene indulto, le comprareis un sustituto y le entregareis el resto.

—¿Y si no se obtiene? dijo el comandante: la ojecucion de ese pobre mozo está fijada para el 27 y ya estamos á 24. He vuelto á escribir esta mañana por él; pero os aseguro que me queda muy poca esperanza.

—Entonces, respondió ella, ese dinero será para la sociedad de beneficencia de Saint G... (la comarca donde estaba situado el castillo de la condesa).

Quando volvió al hotel, un ordenanza llegaba al galope. El comandante bajó de un salto los

— 47 —

diez escalones que acababa de subir y cogió el despacho.

—Era el indulto de Ivon.

Corrió á la casa de postas y partió aquella misma tarde.

Al bajar la colina de Mortagne, asustados los caballos por el encuentro de un carro de labranza se echaron á un lado y cayeron con el coche en la profunda cuneta que bordea el camino.

El postillon y uno de los viajeros quedaron muertos en el acto.

El conductor y Mr. de Landy recibieron tambien graves heridas. Apenas recobró este los sentidos, mandó buscar un carruaje y caballos de posta. Le hicieron todas las reflexiones posibles sobre el peligro á que se esponia, pero todo fué inútil. Como no le quedaba bastante dinero para pagar el carruaje y hacer el camino en posta, iba á vender el reloj, la cadena y una sortija, cuando se acordó de los dos billetes de banco de la condesa de Rimont.

Con este dinero compró una especie de cabriolé de cuatro ruedas; pero pasaron algunas horas antes que estuviera dispuesto y enganchados los caballos, á pesar de la actividad que desplegaba el enérgico herido.

Al fin montó el postillon y partió al galope, estimulado por la promesa de una triple propina.

El comandante caminó siempre al galope hasta Pontivy.

presentado la presente legislatura, y es muy de temer que el ensayo de interpelaciones llegue a ser fatal para el mantenimiento del estado actual de cosas en Francia.

Ello es que, según noticias, en las regiones altas reina grande agitación y ha impresionado mucho el giro que las discusiones toman en las cámaras y el atrevimiento con que se dirigen hoy por las oposiciones violentos ataques que desde hace mucho tiempo eran desconocidos en el parlamento francés.

Nadie fija su atención en el resultado inmediato de una votación, sino en los resultados más o menos lejanos que pueden traer las tempestades que hoy se estrellan en las paredes del palacio legislativo y que mañana pueden extenderse a más vastos horizontes.

Y nada digo a Vds. de noticias, porque no las hay.

Ayer celebraron una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros los ministros de Rusia é Inglaterra, que versó sobre la cuestión de Oriente. Respecto a la cuestión de Creta, lo único que parece cierto es que Francia no se halla dispuesta de ningún modo a aconsejar a la Puerta la cesión de la isla.

El Monitor de hoy publica una nota en que vuelve a anunciar la apertura de la Exposición para el 1.º del mes próximo y la distribución de premios para el 1.º de julio.

Se ha hablado de que la ley de imprenta no se discutiría en esta legislatura; pero no es cierto. Lo que sí parece seguro es que será la última ley que se discuta.

La insurrección de Irlanda parece que está definitivamente dominada. Se temió que el domingo, que era la festividad del patrón de Irlanda, hubiese alguna desorden, pero el día pasó sin novedad aunque con grandes precauciones en todas partes.

ITALIA.—Desde Italia se ha enviado á Boston un modelo de monumento que esta última ciudad va á erigir á la memoria de Abraham Lincoln. El monumento, que tendrá 17 metros de altura, es obra de la señora Harriet Hosmer. Costará 250,000 duros.

Parece está aplazado el enlace proyectado del heredero del trono de Italia con una princesa austriaca. La Prusia trabaja mucho para evitarlo.

Hasta el domingo 17 no han tenido lugar en Italia las segundas elecciones, en número de 250, ó sea más de la mitad de la cámara. Por lo tanto, hasta el 12 no habrá podido conocerse con exactitud la proporción en que los partidos vienen al futuro parlamento.

La Gaceta piemontesa da cuenta del rumor que corre en Florencia de que el señor Visconti Venosta irá de representante de Italia á Constantinopla y el presidente del Consejo barón Ricasoli tomará á su cargo la cartera de Negocios extranjeros que hoy desempeña el señor Visconti.

Dicen de Florencia que se ha abandonado completamente el proyecto Langrand-Domonecchi relativo á la enajenación de los bienes del clero en Italia.

El rumor de que en la nueva cámara no pueda formarse una mayoría compacta, vuelve á dar

origen en Italia á las noticias de un golpe de Estado, que niegan terminantemente los amigos más íntimos del rey Víctor Manuel.

—El príncipe Humberto, heredero del trono de Italia, y que acaba de cumplir 23 años, saldrá en esta semana para Berlín y San Petersburgo, regresando luego á Italia por Viena y París. En Florencia circula toda clase de rumores, en nuestro concepto muy aventurados. Dicese que al regreso de este viaje el rey Víctor Manuel abdicará en su hijo. Sobre el casamiento de éste, unos le enlazan con una archiduquesa austriaca, y otros con una princesa unida á las familias reinantes de Prusia y Rusia.

El resultado de las segundas elecciones en algunos distritos de Italia ha sido en general favorable al gobierno. En Piamonte y Nápoles han logrado triunfar algunos individuos de la oposición. Garibaldi ha sido elegido en cuatro distritos.

AUSTRIA.—Las negociaciones entre Austria é Italia para ajustar un tratado de comercio continúan con actividad y satisfactoriamente para ambas partes. Las facilidades que concede al tráfico el gobierno italiano por las fronteras de Austria, indica el propósito de aquella potencia de dar á sus relaciones con Austria el carácter más amistoso posible.

Los diarios austriacos amenazan á Rusia, manifestando que si esta se empeña en producir nuevos conflictos, así en Alemania como en Oriente, al Austria, esta se resolverá definitivamente á defender la causa de la Polonia, en la seguridad de que ha de tener al lado suyo en esta cuestión á la Francia y á la Inglaterra.

El Debate de Viena exige que sean ciertas las noticias de que los prusianos compran caballos para su ejército en Bohemia, de que el ministro de la Guerra austriaco haga grandes preparativos llamando á las filas á los soldados que están con licencia y proyectando enviar un cuerpo de observación á las fronteras turcas.

Se ha suspendido los trabajos de fortificación que habían empezado á hacerse en Viena y probablemente se abandonará este proyecto.

La permanencia del emperador de Austria en Pesth será de diez días, durante los cuales tratará allí las cuestiones más importantes concernientes á Hungría.

CHILE.—Cartas de Chile aseguran que la paz con España se hará en breve, porque en el Perú crece el espíritu contrario á la existencia del actual gobierno, y este empezaba á dudar de sus fuerzas para resistir y se hallaba propicio á hacer la paz con objeto de adelantarse á sus contrarios. Si esto es así, pronto lo sabremos oficialmente.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 20.—El Monitor prusiano publica un tratado de alianza ofensiva y defensiva, hecho por Prusia con Baviera y el ducado de Baden, en cuyo tratado se garantizan mutuamente el territorio que hoy poseen estas naciones. Se pondrán fuerzas militares á disposición de la nación atacada, y caso de guerra, el ejército lo mandará el rey de Prusia.

Las últimas noticias de Haití dicen que había ocurrido en Puerto-Príncipe una sublevación contra el presidente Geffrard. Los insurrectos atacaron el palacio nacio al en la noche del 22 de febrero, pero el gobierno venció la insurrección el día 23.

La Abeja Montañesa.

MANTANER 23 DE MARZO.

El principio de asociación.

Muchos partidarios tiene seguramente en la actualidad el sistema de la descentralización en nuestro país, dada la importancia con que se juzgan las grandes cuestiones sociales en una época tan agitada como la presente.

A nadie se ocultan los graves sucesos que se han realizado bajo el imperio de esa nueva era de ilustración, conocida también con el nombre de mundo moderno, y pocos ignoran á buen seguro la intranquilidad por que pasamos; los temores que nos cercan; las vicisitudes que nos amagan.

Cuando vemos á la política europea en discordancia completa con el reposo y bienestar de que debieran ser participes las naciones para ser felices; cuando miramos á los pueblos poderosos reforzar sus ejércitos de mar y tierra para rechazar el terrible empuje que presagian, y cuando el eco tenebroso del cañon resuena impávido y tremebundo en el Oriente de la Europa, bien podemos esclamar ¡demasiado por desgracia! que es agitada la época actual. No se censure, pues, nuestro lenguaje, si calificamos á nuestros días de una manera tan poco halagüena como cierta.

Dejamos dicho antes que la descentralización tenía muchos adeptos ó secuaces en nuestra patria, queriendo con esto significar el sistema de que los gobiernos conservaran la dirección de la cosa política, dejando todo lo demás al cuidado de los ciudadanos asociados, con plena libertad, y según fueren sus circunstancias especiales, dadas sus condiciones de intereses, de inteligencia, etc. Muy poco nos detendremos en este punto, pues no es nuestro objeto tratar de desarrollarlo, y si dejar sentado únicamente, que bajo el principio de descentralización se entraña la necesidad de las asociaciones.

Por consecuencia, y sin tener que esforzarnos mucho por demostrarlo, diremos

que, si la descentralización tiene innumerables partidarios, la asociación por otra parte no cuenta tampoco menos. Ahora bien; aun cuando al ocuparnos otras veces de semejante cuestión, ó lo que es lo mismo, de las asociaciones en general, hemos dicho que no las consideráramos susceptibles de beneficios, careciendo de condiciones ó hábitos que preparasen sus ventajas, no es nuestro ánimo consignar, ni remotamente, que nos declaramos adversarios del principio de asociación.

Pues qué, ¿está vedado á nadie por ventura el provechoso impulso que esta misma asociación ha dado á las fuentes de riqueza del país, creando ferrocarriles, construyendo canales, ensanchando poblaciones y llevando por doquier desde la aldea á la ciudad la animación y la vida?

¿Quién se atrevería además á negar las lágrimas que han enjugado y las miserias que han socorrido esa multitud de capitales asociados con un fin tan benéfico y laudable, ora sea en los terribles momentos de una epidemia, como en otras diversas circunstancias? ¿Quién vitupera unos actos semejantes sin ponerse en contradicción, no solo con su voluntad, sino hasta con sus propios sentimientos?

Nuestra conducta aquí es bien conocida para que tratemos de ocultarla; no hace mucho tiempo y cuando encarecíamos la importancia de las Exposiciones provinciales, congratándonos del aspecto que ofrecía la realizada en nuestra población por el Ateneo Mercantil é Industrial, reconocíamos los beneficios del principio de asociación; cuando en distintas y repetidas veces hemos sostenido con incansable afán en las columnas de nuestro diario la suprema necesidad del libre-cambio para hacer más valiosas nuestras producciones, hemos reconocido también las ventajas que se siguen del sistema de asociación. Después de todo esto, ¿puede parecer ignorada nuestra actitud acerca de semejante asunto? ¡Ojalá, sin embargo, que de su inmediata aplicación en el país surtiesen los provechosos resultados que en sí lleva, y á manera de raudal fecundo de tranquilidad y de ventura eclipsase de una vez el malestar que nos persigue! Pero hoy por hoy, seamos francos, ¿podemos prometernos tales ventajas?

Corroboramos ahora nuestras opiniones que expresamos recientemente sobre la

No pasó hasta la puerta de la prisión, donde le digieron que el sentenciado acababa de salir.

Mr. de Landy saltó sobre el caballo de un genarmerado cerca del camino, y partió al galope.

Alcanzó á Ivon y á su escolta á diez pasos del lugar de la ejecución.

Mr. de Landy dió el indulto al oficial y saltó al cuello del pobre Ivon; después, estenuado por la fatiga y por la sangre que corría de su herida, cuyo apósito había descompuesto, el movimiento del caballo, se dejó caer al borde del camino.

La triste suerte de Ivon había concluido por atraerle el interés y la compasión de aquellos mismos que antes le detestaban; así es que los cazadores exhalaban una hurra de alegría cuando supieron que había sido indultado y vinieron á estrecharle la mano con efusión.

En cuanto á él, parecía mas ocupado del estado del comandante, cuya herida curaba el cirujano, que de la muerte á que acababa de escapar.

En cuanto estuvo arreglado el apósito, Mr. de Landy tomó el camino de Pontivy con el pequeño destacamento.

El padre de Elena ha venido á reclamarla y la ha llevado á Inglaterra, dijo Ivon á Mr. de Landy.

—¡Pues bien! si es preciso irás á buscarla á Inglaterra, respondió alegremente el comandante, que le anunció el regalo de la condesa de Rimont.

Para calmar la impaciencia que devoraba al

cuatro cazadores, un comandante de spahis bendijo la multitud y vino á estrechar la mano del pobre sentenciado.

Este, que había escuchado los debates y hasta la sentencia con la impasibilidad del abatimiento, se desbizo de pronto en lágrimas, al sentir su mano estrechada por la mano afectuosa de Mr. de Landy.

—¡Que Dios sea bendito! exclamó al fin el pobre mozo, ahora moriré tranquilo. ¿Vos cuidareis de ella, no es verdad, Mr. de Landy?

—¡Sí, mi pobre Ivon, respondió el comandante vivamente conmovido; pero no renunció aun á toda esperanza de salvarle. Parto esta misma noche á París á ocuparme de ello.

Ivon sacudió la cabeza con aire melancólico.

—Gracias, mi comandante, pero ante todo ocupaos de ella.

Mr. de Landy le indicó que se conformaría con su deseo, y volvió inmediatamente á casa del coronel. Algunas horas después tomaba la posta para París.

No se ocultaban al joven oficial las dificultades casi insuperables de su empresa. Pero mientras le quedara un rayo de esperanza se hubiera censurado el renunciar á salvar al pobre mozo que tanta impresión le causaba.

Al llegar á París, corrió á casa de todos sus amigos y todos los conocimientos de su familia que creyó podrían serle de alguna utilidad para la

En la conversacion que acababa de tener con Elena, el sacerdote había sido dolorosamente impresionado al ver que la joven no tenía ningunas creencias religiosas. Mlle. Vialon se encargó de instruirle, y su tarea fué mucho más fácil de lo que hubiera podido esperar. Sobreescitada por el peligro que corría Ivon, que no habían podido contarla completamente, Elena se entregó con un fervor á la devoción que fué necesario moderar su celo... Si la hubieran dejado se hubiera muerto á fuerza de ayunos y penitencias.

A instancias del sacerdote y de Mlle. Vialon, el procurador del rey escribió á Plovezec, después á Saint-Brienc y á Vannes, con el fin de obtener, si era posible, algunas noticias sobre el origen de Elena.

Durante este cambio de cartas, la causa de Ivon caminaba á su triste desenlace.

Por uno de esos cambios tan frecuentes en la opinión pública, toda la ciudad empezaba á interesarse por la suerte del desgraciado prisionero. El mismo coronel, mejor enterado de la conducta de Ivon por los datos que recibía, se mostraba desolado por este asunto. Hubiera dado sus mejores caballos porque le hubiera sido permitido salvar al culpable; pero esto era imposible.

Ivon pasó á un consejo de guerra y fué condenado á muerte, como todo el mundo había previsto.

En el momento en que salía del consejo

misma cuestion, y repetimos que, mientras la agricultura y la industria permanezcan alejadas por cualquiera circunstancia del tráfico de los negocios, es imposible que esas pequeñas asociaciones se desarrollen vigorosas en nuestro suelo y ofrezcan al cansado obrero una recompensa á sus afanes y un lenitivo á sus vigilias. Bien es cierto tambien que esta *fiebre de asociacion* viene germinando en el corazon de España desde el año de 1845 acá, y que por circunstancias que omitimos ha sepultado en la ruina á millares de familias, que demasiado crédulas en sus promesas rimbombantes aventuraron sus ahorros, fruto tal vez de largos años de trabajo, en empresas de tal naturaleza, perdiendo además del capital la confianza que les inspiraban tales empresas.

Y solo por el motivo de que algunas asociaciones de esta índole hayan desprestigiado su importancia con operaciones falsas las unas, con estafas manifiestas las otras, ¿hemos de rechazarlas? ¿hay que renegar de ellas? No; mil veces no.

La realizacion de las grandes ideas en este mundo ha tenido que luchar siempre con vallas, al parecer insuperables, hijas de las ambiciones ó de la preocupacion; pero al fin ha triunfado la verdad y sucumbido el error. ¿Hasta que llegue este feliz instante, afiancemos con constancia los cimientos que preparan esta obra colosal, llamada á demostrar el magnífico problema del principio de asociacion!

José Cuyás y Prat.

Hemos recibido de la Comision gestora de Bilbao, que se ocupa con incansable actividad en la cuestion sobre arreglo de tarifas de ferro-carriles y derecho diferencial de bandera, un ejemplar de la memoria y escrito que acaba de publicar con este objeto.

Invitados por sus dignos individuos á insertar en las columnas de nuestro diario los citados documentos, accedimos con el mayor gusto á complacerles, tanto mas cuanto que consideramos íntimamente ligada esta cuestion á los intereses de nuestra provincia, y bien notoria es nuestra conducta en lo que se relaciona á semejante asunto.

Además de esto los documentos espresados coinciden con los publicados por la Comision gestora de esta capital, lo cual es una razon más para que nosotros les prestemos todo el apoyo que podamos desde nuestra modesta pero independiente posicion. Hé aquí el texto de la circular dirigida á las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, que es el primero de los documentos á que nos referimos:

«La Comision bilbaina encargada de gestionar sobre el arreglo de tarifas de ferro carriles, supresion de las trabas de la marina mercante y derecho diferencial de bandera, que fué nombrada en reunion del comercio del 22 de diciembre de 1866, ha visto solemnemente confirmado su mandato por una popularísima junta celebrada en el teatro de esta villa el 24 de febrero próximo pasado, á la que asistieron grandísimo número de personas de las diferentes clases, representando de una manera tan genuina como completa todos los intereses fundamentales del país vascongado, la propiedad, la industria, el comercio, las artes y el trabajo. Confirmada por este acto y estendido su mandato, ámpliamente facultada para gestionar por el logro de las aspiraciones del país en las cuestiones económicas que mas vitalmente le afectan, por un voto espontáneo, libre é incondicional de una asamblea popular que puede asegurarse ha interpretado con admirable verdad el pensamiento dominante de todo el pueblo bilbaino, la Comision Gestora de esta villa va á poner hoy en ejecucion una idea que tuvo y que acarició desde el primer dia de su constitucion, secundando una iniciativa tomada de acuerdo por la Comision Gestora de Santander. Como su hermana en la liga cántabrica, liga nacida de un irresistible impulso de la voluntad popular, para poner término á los

perniciosos desórdenes que han resultado en las vias del tráfico por efecto de causas desgraciadamente muy conocidas; como su hermana en la liga—repite—la Comision bilbaina en este momento dirige su desautorizada pero sincera voz á todas las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias marítimas, al comercio de todas las plazas importantes del litoral español, á la prensa local, á todos los órganos legales é independientes de la opinion pública, para que se cunden y ayuden la actitud asumida, or los puertos de la costa cántabrica, para que robustezcan con sus luces y con su influencia las gestiones emprendidas, para que todos los puertos á una voz, los mas como los menos interesados, representen al gobierno de S. M. y á las Cortes en favor de una modificacion que se ha hecho de todo punto indispensable, y que sábia y maduramente meditada, puede salvar todavia intereses respetabilísimos comprometidos, devolver la calma, la fé y la animacion á los puertos hoy agobiados, restablecer la armonía y el equilibrio entre los grandes medios de locomocion y de trasporte modernos, sin perjudicar por el monopolio creado á la sombra de una ley demasiado lata en ciertas de sus prescripciones aquellos intereses é instituciones que constituyen, por decirlo así, el cimiento del poderío, de la independencia y de la riqueza del Estado, y no hacer estériles, en último caso, los inmensos esfuerzos y sacrificios que han llevado á cabo los pueblos—y que en algunas comarcas han ido mas allá de lo que parecía posible—para la construccion de los ferro-carriles subvencionados.

Esta comision se ocupa sin descanso, y dia y noche, en reunir la mayor copia posible de datos y de antecedentes, de preparar un detenido estudio sobre los problemas que en el terreno de la práctica ha planteado la explotacion de ferro-carriles, y al cabo del cual se reasumirán sus trabajos en soluciones claras y concretas. Bastantes datos ha reunido ya, algo ha adelantado en su estudio; sus mas enérgicos y continuos esfuerzos se dirigirán á acabar con esa funesta guerra de tarifas que tanta perturbacion y quebrantos tan sensibles ha traído, y que hoy arranca la dolorida queja de provincias enteras que contemplan espantadas la perspectiva de un sombrío porvenir.

En ningún periodo sus incansables diligencias tendrán plazo ni respiro: animada de una fé robusta, no se permitirá descanso hasta tanto que pueda dar honrada cuenta á sus comitentes de un resultado propicio ó de un malogro que la voluntad y la constancia no hayan podido remediar. Sus primeros conatos se enderezarán á trabajar por la supresion de los desórdenes y de las desigualdades que crea la artificiosa combinacion de tarifas, que es la causa mas inmediata y principal del estado de penuria y de abatimiento á que hemos llegado, y tambien por alcanzar del gobierno de S. M., previa una informacion ámplia y acabada, que haga uso de las autorizaciones que le confirió la ley de 21 de julio de 1865, para que la obra toda sea armónica, y el comercio marítimo recobre, por el desenvolvimiento de sus naturales medios de accion, la vida y la animacion que le han arrebatado ingeniosos y atrevidos juegos de tarifas de una sola empresa, que ceden, no solo en quebranto y mengua de los puertos, sino en empobrecimiento del tráfico de las diversas vias férreas que se construyeron á espensas de los pueblos para movilizar su riqueza y desarrollar su prosperidad, y no para proteger parciales, exclusivos intereses y combinaciones financieras en favor de determinadas localidades ó de una empresa sola.

A fin de hacer mas eficaces estas reclamaciones, y de recabar lo antes posible la pronta satisfaccion de los anhelantes votos de los puertos cántabricos, llegará muy en breve, en concepto de los que suscriben, la ocasion de llevar á Madrid ante el gobierno de S. M. y ante la representacion nacional fórmulas concretas de arreglo por medio de representaciones autorizadas de las juntas populares que, secundando el ejemplo dado, se establezcan en los diferentes centros. Poseida de esta intencion se halla la Comision Gestora que firma la presente circular, y al efecto desde luego piensa dirigirse á sus correspondientes de otras plazas que ya están en funciones, á fin de entablar inmediatamente gestiones en la capital de la monarquía en cuanto se congreguen las Cortes del Reino.

Ningun prestigio, ninguna autoridad, ningun derecho tiene la Comision Gestora de Bilbao para dirigirse á las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, á quienes envia esta circular, para demandar el apoyo de los puertos, sino el íntimo convencimiento de que hace un bien, de que espresa genuina y lealmente los deseos de sus comitentes, de que es llegado el momento de preocuparse seriamente de una cuestion económica que ha venido á hacerse improrogable, y de obrar por todos los medios legales, para establecer las

condiciones regulares de una libre concurrencia entre los dos poderosos agentes de trasporte que se disputan hoy el imperio del comercio en el mundo entero. En esta confianza, escudada con un convencimiento robusto, con la seguridad de desempeñar una tarea patriótica, solicita el concurso de todas las Juntas provinciales, de todas las personas influyentes del comercio en los puertos del litoral español, á fin de que, examinando con cuidado y atencion lo hecho hasta ahora en este puerto y en los vecinos del litoral cántabrico, se organicen en todas partes, comisiones populares gestoras á imitacion de las de Santander y Bilbao, que estas correspondan fraternalmente entre sí, trabajen unidas, y una vez en su período de resolucion legal la agitacion comenzada, pesen de consuno todas ellas por medio de sus mandatarios en Madrid con la presion irresistible de los votos del país ilustrados por el estudio completo de las reformas que deben introducirse y las que, sin comprometer ninguna fuerza respetable y fundamental, sin herir los grandes derechos creados á la sombra de leyes de universal utilidad, den á todos los puertos y á todos los intereses nacionales, así como á los especiales de las compañías de ferro-carriles, lo único que ambicionan y reclaman con razon y con justicia: una plaza al sol del progreso, cuyos mas activos y eficaces promotores han sido; un puesto en el banquete de la vida.

Abrigando la confianza de que V. SS. acogerán benévola la súplica que se les dirige, los individuos de esta Comision se suscriben respetuosamente á sus órdenes.

Dios guarde á V. SS. muchos años.—Bilbao 14 de marzo de 1867.—Firmado.—Eduardo Coste y Vildósola, presidente.—Manuel de Barandica.—Ecequiel de Aguirre.—Blas de la Quintana.—José María de Gurtubay.—Luis de Barroeta.—Manuel de Gortazar.—Martin de Zavala.—Hilario Lund.—Juan de Zavala.—Toribio de Ugalde.—Camilo de Villavaso, secretario.

En el *Lloyd Español* del dia 20 del actual vemos consignadas las siguientes oportunas consideraciones, que nos proponemos transcribir por cuanto son idénticas en el fondo á las que hemos emitido cuando del asunto de cereales se ha tratado. Dice así nuestro ilustrado colega barcelonés:

«Cuando en España se hablaba tanto de la escasez de cosechas de Francia é Inglaterra, se dió el consejo á los labradores que no fueran exigentes para la venta de cereales, anunciándoles que en otros países existian trigos en abundancia y mas baratos que los de Castilla, y que una alza inconveniente alejaría de nuestros mercados á los comerciantes extranjeros.

Así en efecto ha sucedido. Segun dice uno de nuestros colegas, de todas partes le escriben los labradores quejándose de la falta de ventas.

Durante los meses rigorosos de invierno, Rusia no ha podido concurrir con sus granos á los mercados franceses por los grandes peligros que corrian las embarcaciones en el mar. Pero en el momento en que el temporal ha comenzado á ser mas bonancible, han llegado numerosos cargamentos de cereales á los principales puertos de Francia, Inglaterra y Holanda, siendo el resultado una considerable baja en los mercados de París y Londres, y por consecuencia el estancamiento de los trigos en Castilla y en los puertos de Valencia y Alicante.

Además, si, como parece, la cosecha próxima es abundante, la baja irá en aumento y los labradores deben procurar que no continúe la paralización en las ventas, sosteniendo precios que no tienen razon de ser.

Estos consejos son desinteresados, y no deben despreciarse por aquellos á quienes van dirigidos.

GACETILLAS.

Bien se vengó.—Toda la juventud de Castellar, en el departamento de los Alpes marítimos, hallábase reunida el último domingo de Carnaval en una gran sala de baile, cuando de repente se vió á uno de los que bailaban separarse de su pareja, doblándose sobre sí propio, mientras esta se preparaba, puñal en mano, á secundar al desgraciado jóven que se revolcaba en su sangre, gravemente herido en la region del bajo vientre.

Detenida inmediatamente la autora de aquel atentado, no hizo resistencia alguna, habiendo declarado lo siguiente:

«Después de seducirla el jóven, la hizo madre, habiéndola prometido mil veces casarse con ella; pero no realizando esta promesa, le habia exigido aquella misma mañana que la cumpliera inmediatamente, y negándose á ello el seductor, proyectó tomar venganza de esta accion, y escogió el sitio del baile para cometer su delito.

María P....., que así se llama la seducida, cuenta veintin años, y su víctima veinticinco. Interrogada por el juez de Castellar, declaró que estaba dispuesta á repetir su delito, pues la era insoportable la idea de su deshonor.

Datos curiosos.—Hé aquí próximamente la superficie de terreno que ocupan en la exposicion Universal las principales naciones: Francia, 61,300 metros.—Inglaterra, 21,650.—Austria, 7,900.—Prusia, 7,900.—Alemania, 7,900.—Bélgica, 5,900.—Italia, 3,250.—Rusia, 2,850.—Estados Unidos, 2,850.—Suiza, 2,700.—Holanda, 1,900.—América del Sur, 1,800.—Suecia y Noruega, 1,800.—España, 1,650.—Turquía, 1,450.—Estados Berberiscos, 1,050.—Dinamarca, 950.—China y Japon, 800.—Portugal, 600.—Estados Romanos, 550.—Principados Danubianos, 550. Egipto, 400.—Total 140,200 metros.

Cantares.

Los dolores de mi pecho no hay médico que los cure; temo que al nacer conmigo con mi cuerpo se sepulsen.

Me fascina tu mirada, me vuelve loco tu boca, y creo que en tu interior tienes guardada la gloria.

Si piensas que porque canto tengo el corazon alegre, te engañas, soy como el cisne, que cuando canta se muere.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Velazquez, de 311 ts., cap. D. J. Vives, de Londres con 145 bultos palo fustete y otros efectos á los Sres. Saro y Herran: 2 id. maquinaria á D. M. Huidobro: 5 id. encerado á D. J. M. Zorrilla: 4 id. papel etc. á los Sres. Huerta, Cabrero y compañía: 17 id. estaño y otros efectos á los Sres. hijos de Diaz: 6 id. sebo á los Sres. Pedra y compañía: 2 piedras de molino á los señores Tomasín y Ruiz. Resto de carga para Sevilla y escalas.

Goleta francesa Anna, de 127 ts., cap. Mr. Stephany, de Burdeos en lastre para San Vicente.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Faustino, de 19 ts., cap. D. F. F. Luanco, para Gijon con harina y otros efectos.

Quechemarin Doña Monas, de 40 ts., cap. don F. Obieta, para San Sebastian con azúcar, cacao y otros efectos.

Idem Correo de Villaviciosa, de 28 ts., cap. don M. Lausirica, para Castro con madera.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Bilbao con cacao y azúcar.

Idem inglés Cronwell, de 138 ts., cap. Mr. Horrz, para Cardiff con 460,000 kilogramos mineral de hierro.

Bergantin Ramoncito, de 105 ts., cap. D. J. Candamo, para Cádiz con 1,393 sacos harina.

Idem Pepillo, de 153 ts., cap. D. F. Senande, para la Habana con 785 barriles mayores y 997 sacos harina.

Patache Luisa, de 27 ts., cap. D. I. Presno, para Gijon con harina y otros efectos.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

La Junta general de accionistas de esta Empresa reanudará sus sesiones el martes 26 del corriente, á las 7 de la noche, en el salon de actos de la casa consistorial.

Santander 23 de Marzo de 1867.
—El Secretario, Ceferino Martinez Infante.

Don Rafael Plaza, profesor de piano, ofrece al público sus servicios dando lecciones á domicilio y en su casa, calle de San Francisco, núm. 30 principal derecha, á precios convencionales. 2s1 1

GUANO DEL PERÚ.

Habiendo llegado una de las épocas para la aplicacion de este importante y conocido abono, se pone en conocimiento de los agricultores que las empresas de los ferro-carriles de Isabel II y Norte, deseosas de contribuir por su parte al desarrollo de la agricultura, se han servido conceder una importante rebaja para los trasportes de Guano al ajente.

Precios en Santander.

De 225 quintales castellanos en adelante á 67 rs. quintal.

Por 1 id. id. á 72 id.

Simeon Oya, 13, calle de Velasco. 15—1

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

| PRECIOS. | | | Tren n.º 1. | | | Tren n.º 5. | | | PRECIOS. | | | Tren n.º 4. | | | Tren n.º 2. | | | Tren n.º 1. | | |
|----------|-------|-------|-------------|----|----|-------------|-------|------|----------|-------|-------|-------------|----|----|-------------|----|----|-------------|----|----|
| Clases. | | | Misto. | | | Correo. | | | Clases. | | | Misto. | | | Correo. | | | Misto. | | |
| 1.º | 2.º | 3.º | Ll. | S. | M. | Ll. | S. | M. | 1.º | 2.º | 3.º | Ll. | S. | M. | Ll. | S. | M. | Ll. | S. | M. |
| 1 23 | 3 | 1 75 | | | | 8 57 | 8 59 | 5 37 | 8 50 | 3 75 | 2 | | | | | | | | | |
| 6 | 4 | 2 25 | | | | 9 4 | 9 6 | 4 4 | 10 25 | 7 | 4 | | | | | | | | | |
| 10 75 | 7 50 | 4 | | | | 9 20 | 9 26 | 4 20 | 12 75 | 8 75 | 4 75 | | | | | | | | | |
| 15 | 10 25 | 5 75 | | | | 9 41 | 9 47 | 4 41 | 16 50 | 11 25 | 6 25 | | | | | | | | | |
| 18 50 | 12 75 | 7 | | | | 3 57 | 10 2 | 3 57 | 21 25 | 14 75 | 8 | | | | | | | | | |
| 21 25 | 14 75 | 8 | | | | 10 11 | 10 13 | 5 11 | 27 | 18 75 | 10 25 | | | | | | | | | |
| 25 | 17 25 | 9 50 | | | | 10 29 | 10 31 | 5 29 | 31 52 | 22 25 | 12 25 | | | | | | | | | |
| 26 50 | 18 25 | 10 | | | | 10 37 | 10 39 | 5 37 | 34 | 23 25 | 12 25 | | | | | | | | | |
| 28 | 19 25 | 10 50 | | | | 10 46 | 10 48 | 5 46 | 44 30 | 30 50 | 16 75 | | | | | | | | | |
| 29 25 | 20 | 11 | | | | 10 58 | 11 4 | 5 58 | 47 | 31 75 | 17 25 | | | | | | | | | |
| 39 75 | 27 25 | 15 | | | | 12 28 | 12 2 | | 46 | 32 50 | 17 75 | | | | | | | | | |
| 41 25 | 28 50 | 15 50 | | | | 12 41 | 12 46 | | 48 75 | 32 50 | 18 25 | | | | | | | | | |
| 47 | 32 50 | 17 75 | | | | 1 29 | 1 59 | | 55 | 36 50 | 20 | | | | | | | | | |
| 52 50 | 36 | 19 75 | | | | 2 27 | 2 26 | | 55 50 | 38 25 | 21 | | | | | | | | | |
| 57 25 | 39 25 | 21 50 | | | | 2 44 | 2 46 | | 58 75 | 40 30 | 22 | | | | | | | | | |
| 61 25 | 42 25 | 23 | | | | 2 59 | 3 14 | | 62 | 43 25 | 23 50 | | | | | | | | | |
| 63 50 | 43 75 | 24 | | | | 3 12 | 3 14 | | 67 75 | 46 50 | 25 50 | | | | | | | | | |
| 68 25 | 47 | 25 75 | | | | 3 29 | 3 31 | | 69 75 | 47 75 | 26 | | | | | | | | | |
| 73 50 | 50 50 | 27 75 | | | | 3 48 | | | 73 50 | 50 50 | 27 75 | | | | | | | | | |

Tren-correo ascendente.

| Ll. | S. | M. | Ll. | S. |
|-----|----|-------|-----|-------|
| | | 11 52 | | |
| | | 12 11 | | 12 13 |
| | | 12 31 | | 12 33 |
| | | 12 43 | | 12 48 |
| | | 1 3 | | 1 5 |
| | | 1 26 | | 1 23 |
| | | 1 44 | | 2 19 |
| | | 2 45 | | 2 47 |
| | | 2 5 | | 2 55 |
| | | 3 15 | | 3 16 |
| | | 3 43 | | 3 46 |
| | | 3 50 | | 3 52 |
| | | 3 58 | | 4 |
| | | 4 05 | | 4 7 |
| | | 4 20 | | 4 22 |
| | | 4 31 | | 4 35 |
| | | 4 46 | | 4 52 |
| | | 5 5 | | 5 10 |
| | | 5 26 | | 5 28 |
| | | 5 32 | | 5 37 |

Tren-correo descendente.

| Ll. | S. | M. | Ll. | S. |
|-----|----|------|-----|------|
| | | 8 30 | | 8 21 |
| | | 8 35 | | 8 40 |
| | | 8 45 | | 8 50 |
| | | 8 55 | | 9 00 |
| | | 9 05 | | 9 10 |
| | | 9 15 | | 9 20 |
| | | 9 25 | | 9 30 |
| | | 9 35 | | 9 40 |
| | | 9 45 | | 9 50 |

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

St. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de mas 40 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolucion al que los desee.

Se han repartido las entregas 33, 34, 35 y 36, que tratan de la Merindad de Saldaña y empieza la de Asturias de Santillana. 106

PILDORAS DE MORISON.

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITÁNICA DE SANIDAD.

—Son estas pildoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal y destruye la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de 40 años y mas de quinientos mil curas, algunos casi providenciales.

El depósito principal de París está en la farmacia de Moutin, (sucesor de Artbaud), rue Louis le Grand, núm. 30. — EN MADRID, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, (antes Esposicion Extranjera, calle Mayor) sirve los pedidos. — EN SANTANDER, á diez reales en las principales farmacias. 9-23

VERDADERO LE ROY.

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES.

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Ss. CALDERON, Principe, 13; ESCOBAR, plazuela del Anjel, 7. MORANO MIGUEL, Arenal, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

INYECCION Y GAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C^{IA} FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito. A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos. 9-24

En Santander en las principales farmacias.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Empresa, para los que gusten examinarlas, se adjudicará por esta Gerencia

el día 25 del corriente, á las doce de su mañana, el suministro de 15,000 galgas frenos necesarias para los coches y wagones de la línea.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion deberán dirigir á esta Gerencia sus proposiciones en pliego cerrado, que serán admiti-

das hasta las once de la mañana del espresado día 25

La Empresa se reserva el derecho de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y el de desecharlas todas.

Santander 12 de marzo de 1867.—El Director Gerente, Martin de Vial.

DON CARLOS KOHT.

Cirujano dentista Americano.

Avisa á sus amigos y favorecedores que ha fijado su residencia en Sevilla, calle del Conde de Barajas, núm. 5. Se propone visitar á Santander en el verano próximo, con el fin de atender á su numerosa clientela. Su dentífico para limpiar, conservar y hermosear la dentadura; su elixir anodino vegetal antiescorbútico para afirmar los dientes y muelas y purificar el aliento, así como los cepillos de la mejor fábrica de Londres, marcado todo con su número, se venden en Santander en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10. 45a22

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar, las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escurbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróce, es, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios. Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. 8-24

Camas de hierro inglesas.

En el Muelle, núm. 15, almacén de los señores Huerta, Cabrero hermanos y Compañía, se acaba de recibir un elegante surtido de camas-camas y camas de matrimonio maqueadas y de latón, á precios sumamente arreglados. 8-3

Zapateria del Madrilenó.

Con este nombre acaba de establecerse una magnífica fábrica de calzado en la Plaza de Isabel II, (casa de los jardines, antes Peninsular) bajo la direccion de José Gimenez, que tanto en la corte como en esta capital ha sabido sostenerse á la

mayor altura progresando siempre en el perfeccionamiento de esta obra hasta conseguir rivalizar con la mas selecta del extranjero.

Para mayor comodidad de los que se dignen favorecer con sus pedidos á dicho establecimiento se tomarán las medidas á domicilio. 6-6

BARRILES HARINEROS

de cabida de 8 arrobas,

propios para Cuba y fabricados con tabla superior de San Sebastian y Bayona á 13 rs. uno y convencional, en la tonelería de D. Juan Prieto, calle de las Escuelas. 6-2

UNION MERCANTIL.

La Junta de Gobierno ha acordado enajenar en público remate, que tendrá lugar en el domicilio social á las once del día 30 del corriente mes de marzo, las fincas siguientes:

- 1.º Dos casas situadas en la calle del Martillo, con frente á la del Arrabal, señaladas con el núm. 13.
- 2.º Un solar situado al Sur de las casas que construyó la Sociedad en la calle de Ruamayor, y que fueron vendidas á los Sres. D. Pedro Cagigas y D. Gaspar Abarca.

El pliego de condiciones que han de regir en el remate estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad desde el día 15 para conocimiento del público.

Santander 8 de marzo de 1867.— Por la Union Mercantil, el director gerente, Mateo Obregon. 4

Venta de vasjeria de barro.

En el almacén de la casa de las señoras de Sayús, calle de Pizarro, se vende por mayor y menor toda clase de vasijas de barro á precios muy arreglados. 3-1

Para Barcelona,

con escalas en Málaga, Alicante y Valencia. Saldrá de este puerto del 28 al 30 del mes de marzo el magnífico vapor español nombrado

LOPE DE VEGA,

al mando de su capitán D. Felipe Ramos. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferno G. de Arce, Rivera, núm. 25.

Para Sevilla,

con escalas en Coruña y Cádiz. Saldrá de este puerto del 23 al 25 del presente el vapor español nombrado

VELAZQUEZ,

al mando de su capitán don José Vives. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores hijos de don Francisco Diaz y su corredor don Ceferno G. de Arce, Rivera 25.